

ACUERDO DE COLABORACIÓN FUNDACIÓN GUARDIA CIVIL & UNIVERSIDAD EUROPEA

La Fundación Guardia Civil ha renovado su **Acuerdo de Colaboración con la Universidad Europea**, mediante el cual todas las personas miembros y sus familiares directos (padres, cónyuges e hijos) podrán beneficiarse de condiciones ventajosas para acceder a la oferta formativa de Grado y Posgrado de la Universidad.

Los nuevos beneficios del acuerdo son los siguientes:

- **10% de descuento en docencia en programas presenciales**, única y exclusivamente durante el primer año de la titulación elegida.
- **5% de descuento adicional sobre la promoción comercial vigente en modalidad online**, también aplicable únicamente al primer año de docencia.
- Gratuidad en la realización de las pruebas de ingreso a las titulaciones ofertadas.

El acuerdo es aplicable en todos los centros de la Universidad Europea: Valencia, Madrid, Canarias, Alicante y Andalucía.

Para beneficiarse de estas condiciones, la persona miembro deberá contar con una antigüedad mínima de un año y acreditar su condición ante el Departamento de Admisiones de la Universidad durante el mes siguiente a la formalización de la matrícula. Asimismo, deberán comunicar su condición de trabajador con anterioridad a la reserva de plaza.

Condiciones adicionales:

- El descuento en docencia no es acumulable a otros descuentos ni compatible con las becas propias de la Universidad Europea.
- El convenio no tendrá carácter retroactivo para estudiantes que hayan iniciado sus estudios con anterioridad al curso académico en el que se conceden los descuentos.
- El descuento no será aplicable a aquellas titulaciones que la Universidad Europea declare expresamente excluidas en su normativa y listado de precios de cada curso académico.

Solicita más información [aquí](#) o contacta con nuestro equipo en uecorporate@universidadeuropea.es. Estaremos encantados de atenderte.